

JUNTOS SOMOS MÁS Y MÁS FUERTES

La Escuela Sindical del SINDEU quiere compartir las siguientes reflexiones, esperanzados en que junto a nuestro pueblo podemos resistir y vencer las políticas neoliberales que socaban el Estado Social de Derecho



HAY UNA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD EMPRESARIAL, RURAL Y URBANA, EN MUY POCAS MANOS, ASÍ COMO LA CONCENTRACIÓN DEL PODER CIMENTADO POR LAS TECNOCRACIAS QUE HAN INSTAURADO UN MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CUYA DISTRIBUCIÓN ESTÁ EN FUNCIÓN DE LOS RICOS Y DE LAS CORPORACIONES INTERNACIONALES, EN ESA DIRECCIÓN MARCHA EL PROYECTO 21.336

El Proyecto 21.336 elimina derechos adquiridos con el esfuerzo y sacrificio de otras generaciones de trabajadores, en adelante estos serán historia.

Congela los salarios mientras deja a la libre los precios de los artículos, favoreciendo la inflación que indizaron con el IVA y además la especulación en detrimento de la clase trabajadora lo cual se refleja en una pérdida del poder adquisitivo.

Uno de sus objetivos es reducir la inversión social llamada por ellos gasto social, esto tenderá a reducir los índices de desarrollo humano: educación, salud, alimentación, recreo, estabilidad laboral, fomento del desempleo y desintegración familiar.

Con la mal llamada Ley de Empleo Público los neoliberales quieren consolidar su Proyecto de Crecimiento Económico pero la distribución de la riqueza es tan desigual que los ricos se hacen cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

SE CONTRADICE CON LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA CUANDO ESTA ESTABLECE EN SU
ARTÍCULO 56

El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la simple condición de mercancía

Según datos del INEC ya se tenía una tasa de desempleo que rondaba el 13% hoy día ronda el 19%. Frente al achicamiento del Estado que pretenden los organismos internacionales y los grupos neoliberales del país, se desprende la contradicción de que la empresa privada no solamente es incapaz de absorber la mano de obra, sino que ha tenido congelado los salarios por décadas en detrimento de un gran sector de la clase trabajadora.

SE PONE EN PRÁCTICA LA LEYES DARWINISTAS EN EL TEJIDO SOCIAL

En efecto, obedeciendo a imposiciones de organismos financieros internacionales el Gobierno dice que con el proyecto ahorra y debe tomarse en cuenta que Los patronos siempre quieren bajar los salarios, aumentar la producción y tener mayores utilidades. Por ello con el Proyecto de Ley de Empleo Público busca aumentar la productividad, lograr mayor eficiencia y eficacia y por supuesto una competencia mediante la cual desafortunadamente se impondrá en práctica las leyes del darwinismo en la sociedad humana, es decir solo habrá mérito y por lo tanto premio en el mejor de los mundos que es la democracia burguesa para los triunfadores. Y tanto es esto así que si en la evaluación del desempeño alguien obtiene nota inferior a 7.0 esto será causa de despido.

CON EL PROYECTO LEY 21.336 MIDEPLAN SE CONVIERTE EN PATRONO UNIVERSAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS COSTARRICENSES Y DE PASO SE ASESTA UN GOLPE A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, POR LO TANTO A LAS CONQUISTAS SOCIALES

- La Ley de Empleo Público centraliza y establece unilateralmente las condiciones de salario y de trabajo, coronando dichas perspectivas políticas con el salario global, lo cual impide mejorar las condiciones a través de la negociación colectiva conforme a lo que establece el artículo 17 del Código de Trabajo.
- Con el salario global (congelado), se disminuye el aguinaldo, el salario escolar, la contribución obligatoria a la CCSS que tendrá menos posibilidades de invertir en la salud pública. Y por supuesto implicará una vez más un ataque al perfil de beneficios en el cálculo de la cesantía de las personas que se vayan a pensionar, lo mismo que en el cálculo de las pensiones.
- El salario global promueve el interinazgo y con ello la angustia y el sometimiento a caprichos de los patronos, en un sistema donde sobresale la violación de derechos laborales, la discriminación especialmente hacia las mujeres, el acoso laboral y el acoso sexual.
- Las conquistas logradas en el Estatuto civil que tienen que ver con la estabilidad laboral se echan abajo con la adición de un inciso d) al artículo 101 de dicho Estatuto, ya que entre otros se derogan los artículos 88, 89, 90, 91, 106, 147, 148, 149, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162

EL PROYECTO 21.336 LEJOS DE PROMOCIONAR LA
IGUALDAD Y LA EQUIDAD
PROFUNDIZA Y PERPETUA LAS DESIGUALDADES
SOCIALES.

- Las desigualdades son producto de una serie de variables como la educación donde no se ha tenido las mismas oportunidades, ni el mismo esfuerzo, de la preparación para la vida, de la discriminación negativa por edad, por género donde ciertamente las compañeras han llevado la mayor carga sobre sus espaldas y siguen llevando la peor carga, ya que se les discrimina por embarazo, por trabajo igual y menor paga en fin por su condición de mujeres en un régimen patriarcal y capitalista que explota a todas las personas, es decir aquí llueve parejo aunque más se mojan las mujeres

QUEREMOS INSISTIR EN LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRA LA CCSS POR VÍA DE CUOTAS OBLIGATORIAS YA QUE EL PROYECTO ATENTA CONTRA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- Otra cuestión es que hace emigrar a empleados públicos de un régimen salarial a otro soslayando el derecho, es decir atropellando los derechos adquiridos, pues en adelante no se podrá contar con componentes salariales (pluses). Y los nuevos trabajadores de manera transitoria podrán gozar de dichos componentes pero una vez alcanzados a los trabajadores con antigüedad tendrán los salarios congelados. Se crean dos regímenes salariales que en esencia violan el artículo 33 de la Constitución Política.
- El salario global disminuye el aguinaldo, el salario escolar, la contribución obligatoria a la CCSS que tendrá menos posibilidades de invertir en la salud pública. Y por supuesto implicará una vez más un ataque al perfil de beneficios en el cálculo de la cesantía de las personas que se vayan a pensionar, lo mismo que en el cálculo de las pensiones.

ARTÍCULO 20- PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

- El MIDEPLÁN emitirá lineamientos generales en materia del personal de la alta dirección pública, en coordinación con cada sub régimen de empleo público, con el fin de dotar al Estado de personas directivos y directivas con integridad y probada capacidad de gestión, innovación y liderazgo, para procurar el mejoramiento de la gestión pública.
- Este artículo implica una intromisión en la autonomía de ciertas Instituciones públicas, y en el caso de la UCR que goza de una autonomía plena constituye una violación a los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política. Amén de que pone a las universidades públicas a merced de los gobiernos de turno.

Recordemos que una casa de enseñanza superior sin autonomía, no es Universidad.

ENTENDEMOS QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA ES UNA
APLANADORA AL SERVICIO DE INTERESES ESPURIOS Y SOLO LA
FUERZA QUE REPOSA EN EL PUEBLO PUEDE DETENER EL
PERVERSO PROYECTO QUE NO ES DE EMPLEO PÚBLICO SINO DE
DESTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y SUSTITUCIÓN
DEL ESTADO BURGUÉS POR UN ESTADO NEOLIBERAL.

Estos próximos días serán decisivos en la defensa y resistencia frente a la ofensiva neoliberal que intenta arrebatar nuestras conquistas y bajo la vieja teoría del tigre suelto y el burro amarrado, intenta reducir nuestros salarios y dejar a la libre los precios, es decir que viva la inflación en favor de los ricos y en detrimento de la clase trabajadora.

Compañeras y compañeros salgamos a luchar por el salario digno, la dignidad debe imponerse a toda clase de miedos. Escuchemos el llamado de nuestras organizaciones y salgamos.

Sí compañeros y compañeras el : eterno prestigio estima y honor de que hacemos gala en nuestro Himno Nacional es hoy un imperativo porque el pacto social y la sociedad entera está en peligro frente a las políticas neoliberales.